

A los efectos previsto por la Ley 11867 la Sra. Beatriz Gloria Nadziej D.N.I. N° 4.434.754, con domicilio legal en calle Vélez Sarfield N° 369 de la ciudad de Rosario, de profesión Farmacéutica, matrícula N° 1464, le vende y transfiere, el Establecimiento Comercial de su propiedad, dedicado a Farmacia, denominada "Farmacia Nadziej", libre de gravámenes, ubicada en calle Vélez Sarfield N° 369 de Rosario, a la Sra. Marta Inés Vescio, D.N.I. N° 14.016.127, de profesión farmacéutica, matrícula N° 1943 domiciliado en calle Valentín Gómez N° 2630 de esta Ciudad de Rosario.

Reclamos y oposiciones por el término de ley, efectuarse en calle Valentín Gómez N° 2630, de la Ciudad de Rosario dentro de los 10 días posteriores a la última publicación.

\$ 225 236833 Ag. 8 Ag. 14

---

Se hace saber que el Sr. Esposito Juan Manuel, D.N.I. N° 23.695.797, con domicilio en calle Padilla 3437 de la ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital, Provincia de Santa Fe, ha transferido el 100% del fondo de Comercio del rubro Agencia Privada de seguridad, Vigilancia e Informaciones Particulares, que gira bajo el nombre "CRUX" con domicilio legal en Padilla 3437, Res. Hab. D.P.A.C.R.A.V.P.S.V.I.P. N° 00081 del 01/11/2008 a la Sra. Almará María de los Angeles, D.N.I. N° 26.460.661, domiciliada en calle Maipú 3288 de la ciudad de Santo Tome, Dpto. La Capital, Provincia de Santa Fe. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido domicilio dentro del término legal.

\$ 225 236797 Ag. 8 Ag. 14

---